

## RESOLUCIÓN

**Escalonada según la fecha de entrada de la solicitud, aplicable a todo el alumnado**

Fecha de entrada de la solicitud	Periodos de resolución	Notificación de la resolución
Fase 1: Del 8 de julio al 21 de septiembre de 2021 (a)	Desde el 23 de septiembre 2021	Mediante publicación en <a href="http://www.uhu.es/etsi/">http://www.uhu.es/etsi/</a> y en el tablón de anuncios de la Secretaría.
Fase 2: Del 22 de septiembre al 22 de octubre de 2021(b)	Desde el 26 de octubre 2021	
Fase 3: Del 25 de octubre al 8 de noviembre de 2021 (c)	Resolución individualizada, notificada en el domicilio indicado en la solicitud.	
<p>(a) Desde el inicio del período de matrícula de nuevo ingreso en grados (08-07-2021) hasta 5 días hábiles antes del comienzo del período lectivo de estudios de grado, según el calendario académico de la ETSI, aprobado en Junta de Centro de 14 de julio de 2021 (27-09-2021).</p> <p>(b) Desde el plazo anterior hasta cinco días hábiles después del último día de modificaciones por auto-matricula del alumnado de grado que no es de nuevo ingreso (15-10-2021).</p> <p>(c) Desde el plazo anterior hasta 5 días hábiles después del último día de matrícula según los calendarios oficiales de grado y máster (29-10-2021)</p>		